

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE CONMEMORACION
DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE GOBIERNO

SANTIAGO, 11 de Marzo de 1992.

Amigas y amigos:

Me he tomado la libertad de invitarlos a este acto, con el propósito de aprovechar esta ocasión, en que el Gobierno Constitucional de la República entera dos años de ejercicio en su mandato y la mitad de su período, para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre dos temas que me parecen de gran significado nacional.

Primero, el sentido y trascendencia de los logros obtenidos en estos dos años. Y, segundo, los desafíos y tareas que como Nación tenemos por delante.

Se trata de una reflexión de carácter nacional que trasciende las divisiones entre gobierno y oposición, entre los distintos sectores políticos en que se agrupa la población nacional y entre los distintos sectores que conforman la sociedad chilena.

Hace dos años se inició un gobierno democrático. Y este hecho, la consolidación de este sistema democrático que hemos obtenido en estos dos años, indudablemente que tiene un sentido y un significado que supera los marcos partidistas. No se trata sólo de el triunfo de un sector, que logró a través del veredicto de la ciudadanía, que se le confiara el gobierno del país. Se trata de que hemos iniciado una forma de convivencia entre los chilenos, que se está arraigando en los hábitos nacionales, que se inspira en una institucionalidad jurídica, dentro del marco de un Estado de derecho.

Antes de estos dos años había incertidumbre en el país. Muchos se preguntaban qué vendría después y cuál sería el resultado de esta experiencia, de entregarle nuevamente al pueblo de Chile y a quienes él libremente eligiera, la conducción de los destinos nacionales. Para muchos había incertidumbre y desconfianza.

Al cabo de estos dos años sin duda todo eso ha desaparecido. Hoy día Chile ya no es un país dividido entre amigos y enemigos. Aspiramos a ser una Nación de hermanos, y avanzando hacia eso hemos logrado una convivencia respetuosa, en que en el marco del derecho, respetando las opiniones y diversidad de criterios, de ideologías, de inspiraciones religiosas, de puntos de vista, de intereses económicos de los distintos sectores de chilenos, nos respetamos y estamos aprendiendo a convivir en paz y a buscar acuerdos para superar los problemas que afligen a la Patria.

Hay cosas que por sabidas se callan y por calladas se olvidan, pero este solo hecho de que en Chile hoy día vivamos en paz y aquí estemos juntos hombres de gobierno y de oposición, representantes de los empresarios y de los trabajadores, hombres y mujeres de las distintas condiciones sociales, unidos para conmemorar este acontecimiento y para reafirmar nuestra voluntad de consolidar la democracia chilena, es de por sí un hecho que merece celebración.

Yo no los voy a cansar en esta oportunidad haciendo un recuento sobre la labor cumplida. Creo que está, en mayor o menor medida, en la mente de todos. Por lo demás, por mandato constitucional, el 21 de Mayo próximo, ante el Congreso Nacional rendiré cuenta al país de esa labor, y allí se podrán apreciar los logros obtenidos en el campo institucional, en el campo económico, en el campo social, en el campo internacional.

Pero más allá de eso, reitero y destaco: Chile es hoy un país que, superando sus divisiones, y a pesar de que hay, indudablemente, todavía, probablemente en uno y otro extremo, grupos que de algún modo resisten o no estiman suficiente esta forma de convivencia, lo cierto es que el afán de que Chile sea una Patria para todos, es un afán en pleno camino de realización. Y esto tiene que enorgullecernos y satisfacernos a todos.

Que hay un estado de derecho, observado por todos; que los Poderes públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial funcionan dentro de la órbita de sus respectivas atribuciones y ejercen sus tareas conforme a las normas institucionales; que las instituciones armadas cumplen sus labores profesionales bajo la dependencia de la autoridad civil; que hay en Chile plena libertad para opinar, para reunirse, para asociarse; que todas las garantías constitucionales se respetan; son hechos acordes con la tradición histórica de que nosotros estuvimos mucho tiempo orgullosos y representan un avance substancial.

Que, dentro del libre juego de las instituciones democráticas, más allá de las legítimas diferencias de los distintos sectores, hay disposición, frente a los grandes problemas nacionales, de buscar acuerdos, de no encerrarse en posiciones intransigentes ni obcecadas, de renunciar a toda forma de violencia, de preceder con racionalidad, como se ha expresado, en el despacho de numerosas leyes por el Congreso Nacional, como se ha expresado en los

acuerdos logrados entre empresarios y trabajadores en relación a las bases o marcos de las relaciones y remuneraciones en el mundo laboral.

Estos son hechos efectivos, y debiéramos hoy día reiterar la voluntad de afianzar esta forma de convivencia y de no apartarnos jamás de ella, para que en Chile impere siempre una democracia, fundada en el respeto a la dignidad de toda persona humana, quien quiera que sea, y en que haya efectiva oportunidad para todos para defender sus intereses, sus opiniones, sus puntos de vista, y en que sea el pueblo soberano el que decida, sobre la base de que las decisiones de la mayoría han de ser siempre respetuosas de los derechos de las minorías.

Que tenemos hoy día una economía sólida, creciente, cada vez más estable, que estamos avanzando en la lucha contra el flagelo de la inflación, que aumentan no sólo el Producto Bruto, no sólo las inversiones nacionales y externas, también el ahorro interno, que Chile está creciendo, es un hecho que nos llena de optimismo con vista al futuro.

Que, en el plano de las relaciones sociales, hay un mayor respeto por la dignidad de los trabajadores, que se ha avanzado para reconocer los derechos sindicales y su capacidad de negociación colectiva, que se ha avanzado en la tarea de lograr, que dentro de las condiciones de una economía, como la moderna, en constante transformación, haya garantías de los derechos de los trabajadores cuando se producen movilidades en el empleo.

Que las remuneraciones del trabajo hayan aumentado en términos reales, especialmente las remuneraciones mínimas, que las pensiones y las asignaciones familiares hayan aumentado en términos reales, que los sectores de menores ingresos hayan aumentado su participación en el ingreso nacional, es algo que va en el camino de la justicia y que merece ser reconocido y que debe causarnos satisfacción.

Indudablemente, estamos muy lejos de llegar a las metas que anhelamos. Falta mucho para que nuestro país constituya una sociedad verdaderamente igualitaria, en que haya igualdad de posibilidades para todos, y son aún muy grandes las distancias entre los sectores afortunados y los sectores pobres de nuestra sociedad. Pero marchamos en una buena dirección.

Y el que, en el campo de la educación, en el campo de la salud, en el campo de la vivienda, en la construcción de obras públicas, en la creación de infraestructura para el desarrollo nacional, se estén haciendo importantes inversiones y se estén movilizand o importantes esfuerzos de trabajadores y de empresarios, de el Estado y de los particulares, es señal de que vamos avanzando.

Pero, indudablemente, esto y muchas otras cosas que podría agregar respecto al reconocimiento internacional que ha alcanzado nuestro país entre las distintas naciones del mundo, al prestigio y el respeto de que Chile goza en la comunidad internacional, todo esto que es motivo de satisfacción no debe ser motivo ni de vanidad ni para sentarnos a gozar de nuestra gloria, sino de meditación, porque tenemos clara conciencia de que en este gobierno vamos a mitad de camino, y en la marcha del país, esto que se ha logrado en estos años, es sólo el comienzo de una tarea muy larga para lograr las metas de democracia, crecimiento y equidad que Chile necesita para su pleno desarrollo.

Por eso, más que invitarlos a reflexionar sobre el pasado, sobre estos logros de este par de años, yo los he convocado para que reflexionemos juntos sobre los desafíos y tareas que tenemos por delante. Desafíos y tareas que, lo mismo que la obra realizada, trascienden las divisiones de los partidos, trascienden los sectores sociales, son desafíos y tareas de Chile, y deben ser tomados con las dos manos y con firme coraje y decisión por todos los chilenos.

No pretendo yo dictar cátedra sobre cuáles son esos desafíos y tareas. Pretendo sólo insinuar algunas líneas generales que responden a los criterios que inspiran a mi gobierno y a la Concertación de Partidos que lo apoya, pero que creo que trascienden las fronteras partidistas.

En el ámbito de la paz social, en el ámbito de la convivencia pacífica entre los chilenos, es indudable que nuestro país enfrenta un problema que nos preocupa a todos, y al cual tenemos que afrontar con la mayor decisión y unidad. Es el problema de la delincuencia y el problema del terrorismo, que atenta contra la seguridad ciudadana y, por consiguiente, contra la convivencia pacífica entre los chilenos.

Luchar contra estos flagelos es tarea de todos, pero fundamentalmente del gobierno. Y yo reconozco que por mandato constitucional la principal responsabilidad recae, en esta materia, sobre el Presidente de la República.

Hemos estado haciendo esfuerzos para robustecer la capacidad, en cuanto a dotación de personal y de equipos, y en cuanto a elementos técnicos para trabajar, de los servicios policiales, Carabineros de Chile e Investigaciones. Hemos estado tratando de impulsar reformas legislativas que permitan actuar con más eficacia en esta lucha. Yo reconozco que en esa materia hay diferencias de opiniones. No soy de los que creen que simplemente se combate con eficacia el terrorismo y la delincuencia con penas draconianas.

La legislación penal para que sea eficaz ha de ser justa. Pero es necesario también muchas otras cosas: es necesario contar con un Poder Judicial lo suficientemente eficaz y rápido para que

administre efectivamente justicia. No pretendo tirar sombra sobre los jueces de mi Patria. Soy hijo de juez, respeto a los jueces. Pero no cabe duda que el sistema judicial chileno está enquistado. Por eso tenemos una reforma constitucional en el Congreso, y proyectos de ley destinados a darle mayor eficacia, mayor independencia, mejores condiciones de trabajo al Poder Judicial chileno.

Por eso es que, reconociendo la realidad de la escasez de recursos presupuestarios del Poder Judicial, realidad histórica. Durante decenios en nuestra Patria el presupuesto judicial fluctúa entre el 0,7 y el 0,9 por ciento del total del Presupuesto Nacional, desde hace 30 años. Yo me he propuesto duplicar el presupuesto judicial en los próximos 5 años, a partir del presente, sobre la base de un incremento de un 20 por ciento anual. Puede que sea todavía poco, pero es expresión de la voluntad de avanzar en el recto camino, sobre bases compatibles con la situación general de los recursos fiscales, con las posibilidades del erario nacional. Si éstas mejoraran, probablemente habría que aumentar ese esfuerzo.

En todo caso, yo pediré al Congreso que esta decisión de aumentar un 20 por ciento real cada año, que se podrá cumplir este año y el próximo, porque yo me preocuparé de que en el presupuesto respectivo se haga efectiva, constituya un compromiso para el futuro gobierno, de tal manera que efectivamente de aquí a 5 años tengamos un Poder Judicial dotado de muchos mayores elementos.

Pero no basta con eso. Tenemos que mejorar nuestro sistema penitenciario, que es, si ustedes me lo permiten, un verdadero escándalo nacional, no escándalo por incorrecciones, no escándalo por corrupción administrativa: escándalo por la pobreza, por el atraso en que ese sistema está funcionando.

El resultado es que, hoy por hoy, en Chile muchos de los establecimientos penitenciarios no cumplen la tarea de ser lugares de rehabilitación, que ayuden al que ha caído en el delito a regenerarse y convertirse en un ciudadano positivo, que va a aportar para la sociedad en el futuro, sino que, a menudo, son escuelas de delincuencia.

Pero también es necesario algo más. Es necesario un mecanismo de inteligencia, que pueda, a través de órganos adecuados, cumplir la tarea de orientar la acción contra el delito, y especialmente contra el terrorismo. Para eso mi Gobierno creó por decreto un Consejo Asesor de Seguridad; para eso mi Gobierno ha pedido al Congreso Nacional, en proyecto de ley cuya consideración está pendiente de su decisión, la creación de una Subsecretaría de Seguridad e Informaciones en el Ministerio del Interior.

Yo hago un llamado a mis compatriotas, hago un llamado al Congreso Nacional, a los parlamentarios de Gobierno y oposición,

a que más allá de las disquisiciones y de los criterios que cada cual pueda tener sobre cuál es el mejor instrumento, respetando la tarea que constitucionalmente corresponde al Presidente, de ser el responsable superior de la seguridad nacional, le otorguen el apoyo a este proyecto.

Puede que haya otras teorías, puede que haya quienes estiman que en estas instituciones deben confiarse a otras ramas institucionales, o en estas tareas. Yo creo que el camino que hemos escogido es el adecuado y asumo la responsabilidad de pedir respaldo para este camino, en la certeza de que por él avanzaremos en esta tarea.

La sociedad chilena ha estado conmovida en estos años por crímenes. El asesinato del Senador Guzmán, el secuestro del joven Edwards, otros hechos nos han acongojado y preocupado a todos. No puede ser motivo para aliviar la preocupación por esos hechos, la circunstancia de que en otros tiempos, a los que Chile no quiere volver, pudieran ocurrir hechos semejantes o peores.

¡No queremos que haya más crímenes en Chile!

En el ámbito institucional, nuestra democracia es susceptible de ser perfeccionada. Hay quienes dicen "la Constitución está recién empezando a cumplirse, a ponerse en práctica. ¿Para qué le hacemos cambios?". No sólo porque yo tengo un compromiso con las bases programáticas que presenté al país y, que entiendo, que al elegirme el país respaldó, sino también por profunda convicción personal, creo mi deber impulsar las principales de estas reformas, durante lo que resta de mi período, para perfeccionar nuestro sistema democrático.

El sistema binominal mayoritario que rige en materia electoral es un sistema profundamente injusto. Ese sistema, a una mayoría del 66 por ciento, le da la misma representación que a una minoría del 34 por ciento.

Podrá decirse que esto fuerza a buscar consensos, que esto empuja hacia la democracia de los acuerdos. Pero yo también ruego a mis compatriotas pensar que en períodos en que no haya tanta generosidad, en que por cualquier motivo las posiciones se endurezcan, haya en los distintos sectores mayores intransigencias, este sistema, tal como está establecido, puede conducir a hacer ingobernable al país.

Por eso es que mi Gobierno propondrá un proyecto de reforma constitucional y electoral para establecer un sistema de representación proporcional corregido, que permita evitar estos peligros y que permita que la configuración del Congreso Nacional sea representativa de los distintos sectores que componen la Nación chilena.

Chile no ha sido históricamente un país bipartidista, ni lo será, presumiblemente, en un futuro visible. Chile siempre ha tenido más de dos corrientes de opinión. Y, en consecuencia, forzar al país en una especie de zapato chino, en un riel implacable, para funcionar en un sistema propio de países bipartidistas, es desnaturalizar las formas habituales de convivencia política entre nosotros.

También creo que nuestro sistema constitucional adolece de defectos serios, que afectan a la representatividad de los poderes públicos, al establecer Senadores que no son generados por la voluntad popular. Se dan muy buenas razones, y al decir esto yo no pongo en duda la idoneidad personal ni menos la respetabilidad moral de quienes desempeñan esas funciones, pero pienso que ésta es un arma que distorsiona la adecuada representación, un arma peligrosa, porque está en manos del sector que está arriba en el momento en que corresponde la renovación. Mañana pueden ser unos, pasado mañana otros.

¿No será mejor que evitemos la tentación de esta manija que depende, probablemente, de la suerte que caiga en manos de uno o de otro y que altere una representación verdaderamente expresiva de la voluntad de los distintos sectores de chilenos?

La Constitución establece la inamovilidad de los señores Comandantes en Jefe, y en el actual período, mediante un artículo que costaba entenderlo cuando se leyó en sus comienzos, hubo muchos que tardaron en descubrirlo, que esta inamovilidad no era sólo por cuatro, sino que, en este caso, por ocho años.

Yo creo que en ningún país del mundo el Jefe del Estado carece de atribuciones para designar a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, sobre la base, naturalmente, de que debe hacerlo dentro de los funcionarios de más alta graduación.

Yo no pretendo esta reforma para mí y, en consecuencia, en el proyecto que presentaremos al Congreso sobre la materia propondremos que las modificaciones que tanto en relación a la institución de los Senadores designados o institucionales, como la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, estas normas rijan al término de los períodos de quienes actualmente desempeñan los cargos.

El Tribunal Constitucional es una institución muy importante en una democracia que pretende regirse por normas de derecho. Pero es evidente que el Tribunal Constitucional tiene que tener una generación, que sin llevar a su seno las batallas, los conflictos, las intransigencias de las luchas político-partidistas, haga que, sin embargo, sea adecuadamente representativo de todos los sectores. La actual constitución y forma de generación del Tribunal Constitucional no es democrática y merece y necesita algunas rectificaciones.

No me voy a detener en otras. Estas son tal vez las más importantes de las que debemos encarar, después de haber logrado ya la aprobación de la reforma constitucional para democratizar el sistema municipal y el sistema regional chileno, avances sustantivos para que la democracia no sólo rija en torno al gobierno nacional, sino que también para la administración comunal y para el desarrollo de las distintas regiones de nuestra Patria para incorporar a la ciudadanía de las comunas y las regiones en la administración y en el gobierno de su ámbito territorial.

Pero es indudable que hay otros campos en que también tenemos desafíos y tareas impostergables.

En el ámbito económico, nuestro desafío es seguir por el camino en que vamos; nuestro desafío es seguir aumentando el crecimiento, dentro del marco de estabilidad; nuestro desafío es movilizar todas las energías nacionales para que aumente el ahorro y la inversión. Estos años hemos tenido récords de inversión extranjera: Tenemos que aumentar, mantener esos récords, proyectarlos en el futuro, pero tenemos que aumentar también la inversión nacional.

Nuestro gobierno ha hecho un esfuerzo para aumentar la inversión en infraestructura productiva, porque no sacamos nada con que este país desarrolle sus fuentes de riqueza, mineras, agrícolas, pesqueras, madereras, si no vamos a tener caminos, puertos por donde sacar esas mercaderías, ferrocarriles para transportarlas. No avanzaremos mucho más en el desarrollo frutícola y agrícola, que ofrece tantas posibilidades, si no somos capaces de crear nuevas obras de regadío. Y esas no se crean por iniciativa y recursos privados, porque exigen inversiones muy grandes, cuya recuperación es a largo plazo.

Por eso mi gobierno está empeñado en aumentar las inversiones en infraestructura, lo hemos hecho en estos años, pero indudablemente necesitamos seguir en ese camino, queda mucho por hacer, quedan muchos caminos por pavimentar, quedan muchas posibilidades de puertos que construir, en este país que tiene un destino marítimo. Tenemos que volver a tener un ferrocarril de que, como en el pasado, los chilenos nos sintiéramos orgullosos.

En estos esfuerzos debe cooperar el Estado y los particulares. Y por eso hemos dictado una ley de concesiones en materia de obras públicas, que permitirá que en condiciones transparentes, con licitación pública, particulares puedan poner sus capitales y sus esfuerzos para mejorar la infraestructura del país.

Pero, quiero insistir especialmente en una cosa: no habrá crecimiento estable, no habrá solidez de nuestra economía, si no derrotamos el flagelo de la inflación. Yo creo que el país tiene clara conciencia de que la inflación es un fenómeno que perturba todas las relaciones económicas y afecta a la vida misma de la

gente. Nadie la sufre más que los trabajadores y los pobres, los que viven de un sueldo, de un salario, que en la medida en que sube el costo de la vida se les va desvaneciendo entre las manos y haciendo cada día menos efectivo.

En estos dos años hemos avanzado considerablemente, pero este esfuerzo que nos llevó a bajar el año último de más del 27 por ciento a poco más del 18 por ciento, prácticamente cumpliendo la meta que nos habíamos propuesto, que debe llevarnos este año a la meta que nos hemos propuesto, de que no exceda la inflación del 15 por ciento, no puede quedarse allí. Es un esfuerzo que hemos de seguir, en mi gobierno y en el futuro, y yo espero que seamos capaces, antes de dos años, de superar la barrera de los dos dígitos y tengamos una inflación no superior a un dígito. Es un desafío que exige de todos esfuerzo, que exige del Estado mantener los equilibrios, cuidar de los gastos, que exige de los particulares, también, que deben evitar las tentaciones populistas que pudieran significar pan para hoy y hambre para mañana.

Yo invito a todos los chilenos a comprometerse en este esfuerzo. Invito en ello a los empresarios e invito en ello a los trabajadores chilenos. Tenemos que ser capaces de ir avanzando en este camino, y cuando hablamos, conforme a lo convenido el año último entre trabajadores y empresarios, de que el establecimiento de remuneraciones mínimas se debe hacer no sobre la base de la inflación producida, sino sobre la base de la inflación esperada y sobre la base del incremento de la productividad, hemos abierto camino a una fórmula que debe conducirnos a éxito en esta tarea tan importante para el desarrollo de nuestra Patria.

Y viene el campo social. Este es, amigas y amigos míos, el mayor desafío. Tenemos el desafío de derrotar, de una vez por todas, la pobreza en nuestra Patria. Lo hemos dicho muchas veces: no la derrotaremos exclusivamente a base de repartir lo que tenemos. Tenemos que ser capaces de incrementar el ingreso nacional, porque en la medida en que aumente la riqueza disponible iremos derrotando la pobreza.

Pero yo tengo una profunda convicción: no creo que el mero crecimiento provoque, por arte de magia, como consecuencia de las leyes naturales, la superación de las grandes desigualdades sociales, el término de la postergación de los sectores más pobres.

Es indispensable una acción social deliberada del Estado y de la sociedad entera para orientar ese crecimiento, de modo que vaya primordialmente a mejorar las condiciones de vida de los sectores más postergados. Esa fue la filosofía que inspiró la reforma tributaria que con votos de Parlamentarios de gobierno y de oposición aprobó el Congreso. Esa reforma nos ha permitido destinar importantes recursos a programas de educación, de vivienda y de salud que el país conoce, y a los cuales me referiré más en

detalle en mi cuenta del 21 de Mayo próximo, ante el Congreso Nacional.

Pero tenemos que seguir en esa línea, y tenemos que establecer condiciones cada vez más equitativas en las relaciones laborales. Tenemos que ver manera de atender preferentemente la situación de aquellos trabajadores que trabajan en condiciones más difíciles o que por no estar organizados se encuentran expuestos a trabajar en condiciones muchas veces inhumanas e injustas.

Lo que voy a decir no lo he consultado con mis asesores, pero yo personalmente siento que los trabajadores del comercio, que no están adecuadamente organizados sino tienen capacidad de negociación, por regla general, con sus empleadores, que los trabajadores temporeros en el sector agrícola, que los trabajadores forestales, necesitan algunas medidas de protección, necesitan, en honor a la justicia, para se digna su vida, que el país se preocupe de ellos.

En este campo social se están haciendo esfuerzos importantes en educación y en salud.

Yo quiero decirles que también siento que debemos abordar, como tareas nacionales, dos preocupaciones, que de algún modo u otro, comprometen a todos los chilenos: la preocupación por nuestros niños y nuestros jóvenes, y la preocupación por nuestra tierra.

Hay mucho niño en Chile que no recibe la educación pre escolar indispensable para ingresar a la enseñanza básica en condiciones de aprovecharla adecuadamente; hay mucho niño en Chile -no obstante todo lo que hemos incrementado los desayunos y almuerzos escolares, la repartición de textos, y los esfuerzos para mejorar las escuelas más atrasadas- que no reciben todavía una educación que los coloque en cierta igualdad de condiciones con los demás niños, para tener acceso a iguales posibilidades de vida, según sus talentos, sus capacidades; hay mucho niño y joven que egresa de la enseñanza media y que deambula buscando un trabajo, puesto que no pudo entrar a la Universidad, porque la capacitación en la enseñanza media en nuestro país es dramáticamente desigual entre los colegios a que mandamos a nuestros hijos quienes disponemos de algunos medios y los colegios a que pueden mandarlos los pobres de nuestra Patria.

Esa es una tarea que nos debe preocupar a todos, porque de ahí nace el caldo de cultivo de la drogadicción, del alcoholismo, de la delincuencia. Tenemos que hacer un gran esfuerzo nacional por preocuparnos de nuestros niños y nuestros jóvenes, y esto trasciende las fronteras partidarias.

Si queremos un Chile mejor en el futuro, si queremos servir a la gente de nuestra Patria, tenemos que poner a nuestras futuras generaciones en condiciones de enfrentar la vida con esperanza, con optimismo, con fe, con capacidad para afrontarla.

Pero también tenemos que defender nuestra tierra, tenemos que defender el medio ambiente. No es sólo el esfuerzo, que sobre el cual ya existe conciencia, yo diría, en la gran mayoría de los chilenos y especialmente en los jóvenes. No sólo existe conciencia: es necesario afrontar los problemas de la contaminación, la contaminación ambiental, la contaminación de las aguas, la contaminación de nuestros ríos, de nuestros lagos, los sistemas sanitarios que dan salida a nuestros desechos.

Es necesario también enfrentar el problema de la erosión. Hay muchos que creen que la erosión dejó de ser problema en Chile, pero quien se dé el trabajo de recorrer nuestras zonas de secano costero, quien se interne en las cuencas de nuestros ríos, advertirá que ése es un fenómeno real, que va deteriorando la naturaleza, que va haciendo infecundo terrenos que antes fueron fértiles, que va privando al país de humedad, de lluvia, que va echando a perder el aire que respiramos.

Esta también es una causa que debiera entusiasmarlos a todos. Tenemos que hacer reverdecer a Chile, no sólo cuidando nuestros bosques nativos, defendiendo la riqueza autóctona de nuestras montañas originarias, lo que no se opone a una adecuada explotación, porque los bosques también mueren, y los bosques que no se manejan adecuadamente no sobreviven, sino que se van pudriendo y destruyendo.

Pero tenemos que, junto con conservar y revalorizar ese bosque nativo y extenderlo, lo que es posible, y lo he visto por mis ojos, y lo he conversado con empresarios y con trabajadores, que me dicen que no se necesitan 100 años para reforestar con árboles nativos.

Pero también la forestación con especies exóticas debe continuar, y tenemos que ir avanzando del sur hacia el norte. Cuando uno piensa que cuando llegaron los descubridores de Chile, españoles, se encontraron con bosques en la zona de Copiapó, y piensa que todo esto se ha ido convirtiendo en un desierto, podríamos proponernos como tarea, sin duda que no sólo para una generación, tal vez exige dos o tres generaciones, pero antes de 100 años, si venimos desde el sur hacia el norte, entre el Biobío y el Maule, luego entre el Maule y el Mataquito, luego entre el Mataquito y el Maipo, luego entre el Maipo y el Aconcagua, y luego siguiendo hacia el norte, podremos, en el curso de dos o tres generaciones, hacer de nuevo de Chile un país plagado de árboles, un país verde, que respire oxígeno, un país que nos dé un régimen de lluvias adecuado. Estos son desafíos.

Amigas y amigos, perdónenme, me he extendido más allá de lo que esperaba. No he querido traer un discurso escrito. He querido hablar espontáneamente con mis compatriotas y decirles lo que siento en este instante.

Es un honor muy grande para un chileno ser Presidente de la República, pero tal vez también es una tremenda responsabilidad. Y no cumpliría, no estaría a la altura de esa responsabilidad, si estuviera sólo pensando en cómo arreglarlo para terminar bien los dos años que me quedan. Yo no quiero sólo terminar bien los dos años que me quedan. Yo quiero ayudar, con todo lo que sea capaz y obtener para ello la colaboración de todos mis compatriotas, para que al término de estos dos años Chile sea una Nación no sólo más próspera, no sólo más libre, no sólo más unida, sino también más justa, con más posibilidades para todos sus hijos. Esa es la tarea.

Pueden tener ustedes la certeza de que en los dos años que me quedan en el desempeño de este cargo, no descansaré de luchar por estas, cosas con el mismo espíritu de buena voluntad, de respeto a los adversarios, de comprensión a todos los sectores, de búsqueda de acuerdos que ha caracterizado mi gestión en este período. Pero, al mismo, tiempo con la misma voluntad decidida de luchar derechamente por lo que considero mi deber, sobre todo por los mandatos que mi conciencia me exige, de tratar de que Chile sea cada vez más una Nación más justa, una Nación más unida, una Nación más libre, en beneficio de todos los chilenos. Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 11 de Marzo de 1992.

MLS/EMS